

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 1 de Directorio, con carácter de ordinaria
celebrada el 21 de enero de 2009.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente
don Cristián Pérez Benítez, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don	Marcial Argandoña G.,
Comandante		“	Cristóbal Goñi E.,
Segundo Comandante		“	Mauricio Repetto C.,
Tercer Comandante		“	Guillermo Urzúa P.,
Cuarto Comandante		“	Gabriel Huerta T.,
Tesorero General		“	Gonzalo Correa L-F.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
“		“	Gonzalo Figueroa Y.,
“		“	Alejandro Artigas M.,
“		“	Ronald Brown L.,
“		“	Próspero Bisquertt Z.,
“		“	Enrique Matta R.,
“		“	Ricardo Thiele C.,
“		“	Héctor Godoy G.,
“		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	1 ^a	“	Juan E. Julio A.,
“	2 ^a	“	Carlos Álvarez K.,
“	3 ^a	“	Jorge Echeverría N.,
“	4 ^a	“	Sergio Segeur A.,
“	5 ^a	“	Arturo López U.,
“	6 ^a	“	Patricio Contreras S.,
“	7 ^a	“	Mauricio Galatzán Z.,
“	8 ^a	“	Emilio Villar R.,
“	9 ^a	“	Ernesto Allendes F.,
“	10 ^a	“	Alfredo Planas L.,
“	11 ^a	“	Aldo Morelli B.,
“	12 ^a	“	Alejandro Carvajal T.,
“	13 ^a	“	Erick Folch G.,
“	14 ^a	“	Andrés Verdugo Ramírez de A.,
“	15 ^a	“	Sebastián de la Carrera L.,
“	16 ^a	“	Juan C. Harris C.,
“	17 ^a	“	Aníbal Araya Z.,
“	18 ^a	“	Rodrigo Ready S.,
“	19 ^a	“	Andrés Castillo R.,
“	20 ^a	“	Chrystian Wells B.,
“	21 ^a	“	Juan Arellano C.,
“	22 ^a	“	Luis Hernández G.,

y el Secretario General infrascripto Felix V. Sarno Mondaca.

El Secretario General excusó la inasistencia del Intendente General don Luis A. Ovalle del P., por motivos personales.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- PRONUNCIAMIENTOS SOBRE ACTAS.- Fue aprobada el Acta N° 25, de la Sesión Ordinaria del 17 de diciembre ppdo.; como también el Acta de la Sesión N° 26, de la Sesión Extraordinaria del 29 de diciembre de 2008.

2º.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 21ª. COMPAÑÍA Y BIENVENIDA A LOS NUEVOS DIRECTORES DE LA 2ª., 11ª., 14ª., 18ª., 20ª. Y 22ª. COMPAÑÍAS.- El Secretario General dio lectura a la nota de fecha 5 del mes en curso, a través de la cual la 21ª. Compañía dio cuenta de las renuncia del Voluntario Honorario don Cristián Marchant Rojas al cargo de Director, habida el día 2 del mismo mes, y de la elección en su reemplazo del Voluntario Honorario don Juan Arellano Cristi.

El Superintendente manifestó que, con mucho agrado, daba una cordial bienvenida al nuevo Director de la 21ª. Compañía, quien ingresó a la 1ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Renca el 6 de julio de 1962, en la que se mantuvo por espacio de 10 años y tres meses. Posteriormente, el 8 de mayo de 1982, se reincorpora ya como 21ª. Compañía, en la cual había servido durante 16 años y 7 meses. Ha desempeñado los cargos de Maquinista, Director y Consejero de Disciplina. Además, fue Vicesuperintendente y Superintendente del ex Cuerpo de Bomberos de Renca. Don Juan Arellano, quien ya había servido el cargo de Director, contará con la colaboración de todos los Miembros del Directorio para su mejor cometido en el cargo.

El Director de la 21ª. Compañía, de pie, agradeció las expresiones del Superintendente. Señaló que ejercerá el cargo en la mejor forma posible, en beneficio de la Institución y de su querida Compañía, que atravesaba momentos bastante críticos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 21ª. Compañía y le manifestó que podía contar con la ayuda de todos para que su Compañía supere sus dificultades.

En seguida, el Superintendente expresó que también daba una cordial bienvenida al nuevo Director de la 2ª. Compañía don Carlos Álvarez Kramer, quien ingresó a su Compañía el 5 de abril de 1965, manteniéndose en ella 2 años y 3 meses, por cuanto debió ausentarse de Santiago por el cargo que ostentaba en la Fuerza Aérea de Chile. Se reincorporó a ella el 16 de enero de 1992. Contaba con 19 años y 3 meses de servicios. Le deseó mucho éxito en el desempeño del cargo, para cuyo efecto contará con toda la colaboración de los Miembros del Directorio.

El Director de la 2ª. Compañía, de pie, expresó lo siguiente. “Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio: en primer lugar, señor Superintendente, deseo agradecer sus muy cordiales expresiones al recibirme como nuevo integrante de este importante Organismo jerárquico de nuestra Institución. Debo confesar, con absoluta franqueza, que nunca pensé que podría resultar electo en un cargo de esta naturaleza, pero como es sabido que uno propone y Dios dispone, mi Compañía, la Segunda Esmeralda, resolvió designarme para desempeñar estas honrosas funciones y como mi formación es sobre la base de la disciplina, aquí me tiene cumpliendo sus órdenes. Con esta misma sinceridad debo reconocer que no tengo una vasta trayectoria en el Cuerpo. Es así que cuando mis actividades personales me lo permitían, concurría al Cuartel pues mi intención no era otra que mantener mi espíritu bomberil adquirido por propia decisión, sin desconocer la herencia que me dejaron sobre todo mi padre Carlos Álvarez Yáñez y sus hermanos Jorge y Juan, que fueron esforzados y distinguidos Segundinos, según consta en los archivos de la Compañía. Por estas causas, y por el gentil ofrecimiento de la colaboración del Superintendente, como también por el compromiso contraído por quien les habla, espero ser un elemento útil para las funciones que debe cumplir este Directorio. Gracias señor Superintendente, gracias Señores Miembros del Directorio.”

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 2ª. Compañía.

Luego, el Superintendente expresó que también con sumo agrado daba la cordial bienvenida a este Directorio al nuevo Director de la 11ª. Compañía don Aldo Morelli Bonilla, quien ingresó inicialmente a la 3ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Talca el año 1974, en el que se mantuvo hasta el año 1976. Posteriormente, ingresó a la 11ª. Compañía el 11 de enero de 2005, en la cual ha servido por 4 años y 3 meses. Le deseó pleno éxito y le ofreció la colaboración del Directorio para su mejor desempeño en el cargo.

El Director de la 11ª. Compañía, de pie, agradeció las expresiones del Superintendente. Manifestó que para él era un orgullo contribuir con su Compañía, la Pompa “Italia”, desde el cargo de Director. Esperaba y confiaba en que personas de la experiencia de los Miembros del Directorio le puedan dar luces para su conducción bomberil, porque en la vida se producían altos y bajos en las Compañías. Si algunas Compañías estaban viviendo momentos amargos, había que saber colocar el sello del Cuerpo de Bomberos de Santiago, de tal forma que a la comunidad no le quepa duda sobre la seriedad, caballerosidad y responsabilidad de los Voluntarios del Cuerpo. Señaló que quedaba a disposición del Directorio porque la Compañía que representaba era hermana de todas las demás.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 11ª. Compañía.

Acto seguido, el Superintendente manifestó que con agrado también recibía en el seno del Directorio al nuevo Director de la 14ª. Compañía don Andrés Verdugo Ramírez de Arellano, quien con anterioridad ya había desempeñado el cargo. Ingresó a su Compañía el 17 de agosto de 1976, por lo que contaba con 32 años, 4 meses y 29 días de servicios. El 15 de noviembre de 1984 obtuvo la calidad de Voluntario Honorario y en el mes de junio de 2006 calificó el Premio de Constancia por 30 años de servicios, con 899 asistencias sobrantes. Le deseo éxito en el ejercicio del cargo, para lo cual contará con todo el apoyo del Directorio.

El Director de la 14ª. Compañía, de pie, agradeció las palabras de bienvenida del Superintendente. Señaló que se sentía muy honrado con la designación de que fue objeto por parte de su Compañía y su propósito era la eficiencia de su Compañía y del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 14ª. Compañía.

A continuación, el Superintendente dio una cordial bienvenida al Directorio al nuevo Director de la 18ª. Compañía don Rodrigo Ready Selamé, ya conocido por el Directorio en razón de que con anterioridad sirvió el mismo cargo, como también el de Tesorero General de la Institución, el que sirvió eficientemente por el lapso de 5 años. Ingresó a su Compañía el 10 de marzo de 1994, por lo que contaba con 14 años y 10 meses de servicios. Ha tenido una activa participación en su Compañía y también a nivel Institucional. Ha desempeñado los cargos de Secretario y Director de Compañía. Obtuvo la calidad de Voluntario Honorario el 16 de marzo de 2004. Calificó el Premio de Constancia por 10 años de Servicios en el mes de febrero de ese mismo año con 801 asistencias sobrantes. Se trataba de un Voluntario cuya trayectoria bomberil era reconocida por este Directorio. Le deseó éxito en el desempeño del cargo y para ese efecto le ofreció todo el apoyo de este Organismo.

El Director de la 18ª. Compañía, de pie, agradeció las expresiones de bienvenida del Superintendente. Manifestó que para él era un gusto reincorporarse nuevamente al Directorio, en esta oportunidad a un sillón “que estaba un poco más atrás”, pero que le permitirá contar con una visión diferente.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 18ª. Compañía.

Luego, el Superintendente dio una afectuosa bienvenida al nuevo Director de la 20ª. Compañía don Chrystian Wells Bucher, quien ingresó a la Vigésima el 8 de diciembre de 1988, por lo que contaba con 20 años y 1 mes de servicios. Ha desempeñado los cargos de Ayudante, Tesorero, en tres períodos, y Consejero. La calidad de Honorario la alcanzó en el año 1998 y calificó el Premio de Constancia por 20 años de servicios el 17 de

diciembre de 2008, con 782 asistencias sobrantes Al igual que a los Directores anteriores, le ofreció todo el apoyo del Directorio para el mejor desempeño en el cargo.

El Director de la 20ª. Compañía, de pie, agradeció las palabras de bienvenida del Superintendente, como también las muestras de afecto de que había sido objeto por parte de los Miembros del Directorio. Manifestó que se sentía honrado con la designación de que fue objeto por parte de su Compañía, como también por el hecho de pertenecer a este selecto grupo de Voluntarios que regía los destinos de la Institución. Finalmente, ofreció su colaboración al Directorio en todo lo que sea posible.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 20ª. Compañía.

Finalmente, el Superintendente dio la bienvenida al Directorio al nuevo Director de la 22ª. Compañía don Luis Hernández González, hermano del ex Director don Héctor Hernández González, quien se incorporó a la Compañía el 7 de marzo de 1980, en la que permaneció durante 12 años. Posteriormente, se reincorporó a ella el 5 de marzo de 2004. Contaba con 16 años y 10 meses de servicios. En su Compañía desempeñó los cargos de Tesorero, Director y Consejero de Disciplina. Obtuvo el Premio de Constancia por 15 años de servicios con 120 asistencias sobrantes. Le ofreció la ayuda del Directorio para el ejercicio del cargo.

El Director de la 22ª. Compañía, de pie, agradeció la bienvenida del Superintendente. Señaló que la 22ª. Compañía había querido que él la representara durante el presente año, de lo que se sentía orgulloso. Le correspondía remplazar a un excelente Director, a un amigo, a un mejor hermano. Su Compañía estaba juramentada para trabajar con entusiasmo por su prosperidad y adelanto, como también por el de la Institución. Ofreció al Directorio el compañerismo y fraternidad de su Compañía.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 22ª. Compañía.

3º.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 21ª. COMPAÑÍA Y ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 11ª. COMPAÑÍA.-

= El Secretario General dio lectura a la nota de fecha 5 del mes en curso, a través de la cual la 21ª. Compañía dio cuenta de la renuncia del Voluntario Honorario don Víctor Zúñiga Bettancourt al cargo de Capitán, habida el día 2 del mismo mes; como también la carta de fecha 9 de los corrientes, a través de la cual dio cuenta de la elección en su reemplazo, con fecha 7 del mismo mes, del Voluntario Honorario don Ovidio Jiménez Ganga.

Al archivo.

= El Secretario General dio lectura a la nota de fecha 21 del mes en curso, a través de la cual la 11ª. Compañía dio cuenta de la elección como Capitán del Voluntario señor Carlos Giaverini Negrete, con fecha 14 de los corrientes, cargo que se encontraba acéfalo por sanción disciplinaria.

Al archivo.

4º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE DICIEMBRE PPDO. Y AJUSTES PRESUPUESTARIOS DEL MISMO AÑO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso, en sistema data show, las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de diciembre pasado, que ascendieron a M\$ 353.589.- por Ingresos y a \$ 327.494.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de ella.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de diciembre ppdo.

En seguida, a solicitud del Superintendente, el Tesorero General se refirió a la proposición de ajustes presupuestarios al Presupuesto de la Institución del año anterior en cuanto a sus Salidas, para lo cual obraba en poder de los Miembros del Directorio las cuentas de Salidas del Presupuesto del año 2008, al 31 de diciembre de dicho año.

El Tesorero General manifestó, en primer término, y respecto de los ajustes en la cuenta Saldos en Bancos y Otros, que era necesario considerar la proposición que se formuló a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, y que implicaba ciertas variaciones respecto de lo que sería el Presupuesto del Cuerpo para el presente año, que era del siguiente tenor:

(1) rebajar el Déficit o Excedente Acumulado a la cifra real, efectuando la correspondiente contrapartida según las notas (2) y (3);

(2) rebajar el total de la cuenta Provisiones Varias, por \$ 224.618.872.-, ya que los compromisos por esas cifras no existen y son de antigua data (más de 10 años), efectuando la contrapartida en la cuenta Déficit o Excedente Acumulado, por la cantidad de \$ 893.287.140.-;

(3) rebajar el total de la cuenta Compromisos con Proveedores, por \$ 453.584.617.-, efectuando la respectiva contrapartida en la cuenta Déficit o Excedente Acumulado, por la cantidad de \$ 893.287.140.-

El Superintendente ofreció la palabra.

Analizada in extenso la propuesta a que hizo mención el Tesorero General, con la participación del Superintendente, del Tesorero General, de los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas, Próspero Bisquertt y

Alfredo Egaña y de los Directores de la 1ª. y 8ª. Compañías, el Directorio procedió a aceptarla.

(Se adjunta a la matriz original de la presente Acta el detalle de la cuenta Saldos en Bancos y Otros al 31 de diciembre de 2008, como también el detalle con los ajustes de que fue objeto, documentos que forman parte integrante de la presente Acta.)

Luego, el Tesorero General se refirió a la proposición de ajustes presupuestarios al Presupuesto de la Institución del año anterior en cuanto a sus Entradas, para lo cual obraba en poder de los Miembros del Directorio, de las cuentas de Entradas al 31 de diciembre de 2008.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 15ª. Compañía consultó qué se dominaba por Aporte de Compañías.

El Tesorero General dio cuenta que se trataba de una partida contable que correspondía a aquellos aportes que efectúan las Compañías para adquirir algún material, pero que se pagan a través de la Institución.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendieron como aprobados los ajustes presupuestarios de las cuentas de Entradas del Presupuesto del Cuerpo correspondiente al año anterior.

(Se adjunta a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma, el informe con los ajustes presupuestarios de que fueron objeto las referidas cuentas, al 31 de diciembre del año anterior.)

Ingresó a la Sala el Director de la 5ª. Compañía.

Una vez aprobadas dichas Suplementaciones, el Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que se iba a referir a algo que ya había planteado anteriormente. Agregó que, a su juicio, la presentación de los Aportes Municipales no era representativa de lo que realmente son estos aportes. Señaló que alguna vez había que diferenciar aquellos aportes Municipales que ingresaban a las arcas de la Institución para distribuirlos entre las Compañías, de aquellos que, por ejemplo, se perciben para compra de Material Mayor o Construcción de Cuarteles, pero que se percibían en beneficio de alguna Compañía determinada. Este era un tema que ya lo había conversado con el Tesorero General y habían coincidido en el fondo. Por ejemplo, además, la cuenta a que había hecho mención el Director de la 15ª. Compañía tampoco reflejaba lo que realmente era. A su juicio era conveniente ajustar la semántica de las cuentas

presupuestarias, con el objeto de conocer en mejor forma lo que va sucediendo, en particular con los aportes Municipales.

El Superintendente manifestó que se considerará la sugerencia del Director Honorario señor Bisquertt Zavala, la que se abordará en el Consejo de Oficiales Generales y se consultará a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

El Director Honorario don Alfredo Egaña reiteró lo que en otras veces había manifestado, en el sentido que no se debía olvidar el componente histórico de los estados financieros de la Institución, que quedan reflejados en las Memorias Institucionales, por lo que apoya lo expresado por el Director Honorario don Próspero Bisquertt en cuanto a sincerar las glosas y las cifras presupuestarias, porque en 25 años más nadie recordará lo que se estaba señalando en el día de hoy. El componente histórico a que había referencia también debía proyectarse a través de las Memorias del Cuerpo.

El Superintendente agradeció la proposición del Director Honorario don Alfredo Egaña.

El Tesorero General indicó que estaba de acuerdo con lo planteado por los Directores Honorarios señores Egaña Respaldiza y Bisquertt Zavala. Acerca de lo que planteó este último, manifestó que la diferenciación de los aportes Municipales existía contablemente y no había inconveniente en darla a conocer, pero como cuenta global se denominaba Aportes Municipales, con las respectivas subcuentas: aportes para la Institución, para las Compañías y para la compra de Material Mayor y construcción de Cuarteles.

5º.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CUERPO PARA EL AÑO 2009.-
El Superintendente informó que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Proyecto de Presupuesto de la Institución para el año 2009, y que oportunamente fue aprobado por el Consejo de Oficiales Generales y por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables. Ofreció la palabra al Tesorero General para que se refiriera a esta materia.

El Tesorero General dio a conocer en forma pormenorizada las partidas consideradas en el Proyecto de Presupuesto de Entradas para el presente año, que alcanzan a la suma de \$ 4.131.717.480.-

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 1ª. Compañía expresó que estaba muy de acuerdo con lo que había expuesto el Tesorero General. Agregó, que si se observaba el comportamiento que había tenido la Campaña Económica durante los

últimos meses, que había arrojado aproximadamente \$ 1.200.000.000.-, era similar a la cifra que se presupuestaba para el presente año. Señaló que era necesario considerar que quizás la situación económica del año 2009 sea más difícil que lo que muchos esperan, por lo que se debía ser conservador, cauteloso. Estimaba que lo que podía caer la Campaña Económica, independiente de la Campaña de Fidelización, podría ser una cifra significativa, superior a un 10%, y tener un impacto importante en las finanzas del Cuerpo. Quizás la cifra presupuesta debía revisarse, porque sólo es menor en un 9% respecto de los ingresos que percibió el Cuerpo por este concepto el año anterior.

El Superintendente manifestó que, en la misma línea de lo expresado por el Director de la Primera, la Comisión de Asuntos Financieros y Contables convino en que el Presupuesto del Cuerpo tendría que revisarse al finalizar el primer semestre del año, de tal forma de introducir las correcciones que sean pertinentes.

El Director de la 1ª. Compañía manifestó que, en segundo lugar, se iba a referir a la venta de bienes inmuebles. Agregó, que la Institución percibirá importantes ingresos por la venta de bienes inmuebles y deseaba saber si se destinarán a la amortización de créditos o al Fondo de Reserva, porque recordaba que existe un acuerdo del Directorio sobre esta materia.

El Superintendente señaló que cuando se analice el Proyecto de Salidas del Presupuesto, se hará mención al Fondo de Reserva.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó, respecto de la renegociación de los contratos de los locales comerciales propiedad del Cuerpo, que el Intendente General al menos tenga el respaldo tácito del Directorio para negociar conforme lo estime pertinente, por cuanto a nadie podría desencantarle el hecho de que los valores finales resulten menores que los presupuestados. Esto, con el objeto de evitar que los locales puedan quedar desocupados en algún instante. El Intendente General debía manejar el tema con flexibilidad, sin que esto signifique críticas posteriores.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Presupuesto de Ingresos para el Cuerpo, correspondiente al año 2009.

En seguida, el Tesorero General dio a conocer en forma pormenorizada las partidas consideradas en el Proyecto de Presupuesto de Salidas para el presente año, que alcanzan a la suma de \$ 4.131.717.480.-

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alejandro Artigas consultó si la venta del Taller del Cuerpo tenía una correlación entre el Presupuesto de Ingresos y el de Salidas, que se ajuste y permita mantener el patrimonio Institucional. Consultó, además, si lo presupuestado en el ítem Capacitación tenía relación con los Fondos Concursables.

Respecto de esto último, el Superintendente dio cuenta que el ítem contemplaba \$ 12.000.000.-, de los \$ 32.000.000.-, de arrastre del año 2008.

El Director Honorario don Alejandro Artigas consultó a qué se refería entonces el ítem 4503.

El Tesorero General señaló que se trataba de gastos por capacitación directa por parte de la Institución, Escuela de Formación Bomberil y capacitación, pero no de los Fondos Concursables.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que, en consecuencia, sugería que se cambiara la glosa porque el artículo 7° del Acuerdo de Carácter Permanente N° 60, referido a la Escuela de Formación Bomberil, establece que en el Presupuesto del Cuerpo debe haber un ítem especial para dicha Escuela. Sugirió, por otra parte, coincidiendo con lo manifestado por el Director de la Primera respecto de lo difícil que podría resultar este año, que la ejecución de este Presupuesto sea restrictiva a las obligaciones netas de la Institución, impostergables, a aquello que no se podría dejar de pagar, por ejemplo; sueldos, petróleo, etc., que, según sus cálculos, ascenderían aproximadamente a \$ 3.100.000.000.- Propuso que las inversiones se lleven a efecto a partir del segundo semestre del año, porque el Proyecto de Presupuesto estaba muy ajustado.

El Superintendente expresó que, en razón de eso, será necesario revisar el Presupuesto una vez terminado el primer semestre del año, sobre todo en lo que a ingresos se refiera.

El Tesorero General manifestó que estaban presupuestados cerca de \$ 190.000.000.- para la construcción del nuevo Taller del Cuerpo, en tanto que Intendencia General tenía considerada su implementación. De los aproximadamente \$ 400.000.000.- que se percibirán por la venta del Taller del Cuerpo, \$ 250.000.000.- quedarán invertidos en el nuevo Taller. El saldo se destinaría a pagar obligaciones con proveedores, porque la otra alternativa sería acudir a los bancos para solicitar créditos, a la espera de que los Municipios entreguen a la Institución los correspondientes dineros, a 10 años plazo, porque disponiendo de fondos libres, al Cuerpo le conviene autofinanciarse y no contraer créditos a una determinada tasa de interés expresada en UF. Por otra parte, y considerando lo conservador que se deberá ser durante el presente año, en estos \$ 761.000.000.-,

valores comprometidos, estaban consideradas los aportes al Fondo de Reserva aprobado oportunamente por el Directorio, de aproximadamente \$ 220.000.000.-

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que si bien es cierto iba a concurrir con su voto para la aprobación de este Proyecto de Presupuesto, solicitaba que se revisara esta política. Agregó, que fue uno de los impulsores del hecho que la Institución contratara créditos bancarios para la construcción de Cuarteles, lo que le valió algunas críticas constructivas al interior del Directorio, con la certeza de que los costos involucrados en algún instante se iban a cobrar a los Municipios, lo que consideraba que aún era válido. Más aún, algunos Alcaldes, por ejemplo el de Vitacura, ofrecieron colaborar en este sentido. Señaló que efectuar la venta de un bien raíz propiedad del Cuerpo para cambiarse a otra ubicación que también será nuestra, invirtiendo la mitad de los fondos que se percibirán por la venta inicial, no era un buen negocio. Por otra parte, el objeto del Fondo de Reserva era ahorrar de nuestros ingresos, pero no de nuestro patrimonio, porque no constituye un ahorro sino una derivación de un ítem a otro. Reiteró que solicitaba se revisara la política acerca de los dineros que provendrán de la venta del Taller de la Institución, lo que no significaba que se opusiera a la construcción de un nuevo Taller, pero veía con preocupación el hecho que el Cuerpo dejará de contar con un muy buen terreno, para hacer uso de la mitad de los fondos en la construcción de uno nuevo, pero también en un lugar propiedad del Cuerpo, porque no se trataba de la compra de otro terreno. Estimaba que con la implementación de esta política no se estaría constituyendo efectivamente el Fondo de Reserva.

El Superintendente recordó que fue el mismo Directorio el que en su oportunidad acordó que se hicieran pagos anticipados, para aprovechar las bajas tasas de interés en los créditos contratados, de tal forma que una vez pagados esos dineros se continuara aportando lo que correspondiera al plazo inicial de los préstamos, para que la diferencial ingresara al Fondo de Reserva.

El Director de la 1ª. Compañía manifestó que compartía el planteamiento del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean. Señaló que el acuerdo que adoptó el Directorio acerca de los prepagos, decía relación con créditos bancarios y no de proveedores, porque las tasas de interés eran más altas que lo que hubiese ganado el Cuerpo invirtiendo el dinero, es decir, si se pagaba un interés del 12% anual y las entidades financieras pagaban el 6% anual, no tenía sentido invertir dinero. Así era como se solicitaba prestado al Fondo de Reserva, se prepagaba y luego se restituía el dinero. Los proveedores no cobraban intereses. Le asistía la inquietud en el sentido que el acuerdo del Directorio no se habría cumplido, por cuanto no se habría efectuado prepago alguno. Los intereses que generó la

venta el ex Cuartel de la 14^a. Compañía debieran generar aún mayores ingresos financieros, lo que no estaba reflejado en la propuesta formulada por el Tesorero General. Además, como insistía en que se debía ser conservador en los gastos de la Institución durante el año 2009, lo expresado por el Director Honorario don Alejandro Artigas apuntaba en el sentido correcto de lo que él había señalado anteriormente, graficado en la situación de la Campaña Económica. Si lo propuesto como ingresos para el año 2009 era casi lo mismo del año anterior en términos reales, consideraba que se estaba siendo muy optimista, porque toda entidad había recortado su presupuesto de ingresos en función de un año que podría ser un tanto difícil en términos de generación de ingresos. Le preocupaba el hecho que se pudiese girar a cuenta de algo que no llegue a concretarse y que cuando hubiese que ajustar las cifras se pudiesen presentar situaciones complicadas. Le parecía conveniente que al término del primer semestre se revise el comportamiento del Presupuesto, pero con el compromiso que durante el primer semestre ciertos gastos no se lleven a efecto. En función de esa revisión podría haber carta abierta para efectuar gastos durante el segundo semestre. Insistió en que se debía ser muy cuidadoso con los gastos de la Institución durante el presente año.

El Tesorero General indicó, respecto de los Aportes Municipales, que todos los convenios por compra de máquinas o construcción de Cuarteles que se habían suscrito con los Municipios durante los últimos años, se firmaron sobre la base de la UF más la tasa de interés anual de mercado, porque como con anterioridad con las Municipalidades esos convenios los asumían en pesos, para el Cuerpo esto representaba un costo anual de aproximadamente el 12%, es decir, UF más el 4% con un IPC anual del 7%. Acerca del crédito del Banco Santander Santiago, señaló que efectivamente no se había prepagado ya que las compras de Material Mayor que se realizaron el año pasado, aprobadas por el Directorio, fueron a través de aportes Municipales cuyos dineros el Cuerpo percibirá, al menos, en el plazo de 10 años, lo cual no era aceptado por ningún proveedor. Por lo tanto, el Cuerpo debía hacer frente a estos compromisos en el corto plazo y, posteriormente, recuperar en el tiempo estos dineros. Habitualmente el proveedor exige el pago del 30% al momento de colocar la Orden de Compra, 30% al momento del embarque y el 40% restante contra entrega. Sólo en el caso de los Carros Cisternas se logró pagar el 30% contra la Orden de Compra, 40% contra embarque y el saldo en 24 cuotas, lo que no era usual. Esta situación obligaba a la Institución a buscar recursos y cuando el año pasado se acudió a los bancos la tasa de interés era del 7.5% anual. El contratar un nuevo crédito a esta tasa de interés, considerando que ya había uno al 4.7%, hacía conveniente hacer uso de los dineros provenientes de la venta del ex Cuartel de la 14^a. Compañía para pagar a los proveedores. A su juicio, era sumamente conveniente pagar estas máquinas lo antes que sea posible, porque los convenios con las Municipalidades hasta cierto punto eran precarios porque se quedaba

sujeto a los eventuales cambios de los Alcaldes y de los Concejos Municipales, que fue lo que sucedió recientemente con la Municipalidad de Lo Barbecha por la compra de la nueva máquina para la 19ª. Compañía. Si se lograra pagar el nuevo Material Mayor en el menor lapso posible, en el tiempo ingresarán recursos al Cuerpo, pero ya no se tendrá la obligación del pago.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que los argumentos expuestos habían sido duros, pero contundentes. Lo tranquilizaba lo señalado por el Director Honorario don Alejandro Artigas, en el sentido que, en el peor de los casos, el Cuerpo podría enfrentar el pago de aquello que no puede dejar de pagar. El Cuerpo había sobrellevado muchas crisis financieras y, al igual que el país, no podía quebrar. Estaba plenamente convencido de que había que revisar y ajustar todos aquellos parámetros que correspondan. Sin embargo, no se debía olvidar que esta era una Institución de servicios, lo que hacía que el Cuerpo estuviese expuesto a gastos imprevistos. Señaló que habría que esperar conocer la cifra por concepto de Presupuesto Fiscal para ajustar lo que sea del caso. También era partidario de que el Presupuesto se revise en forma periódica, porque el servicio no se podía ver perjudicado. Agregó, que una de las cosas que le habría agradado que se mejorara eran los \$ 20.000.000.- que cada año se consideraban para la capacitación de Voluntarios, cuya cifra tendría que aumentarse al doble porque para los Voluntarios sólo se aumentaban asuntos tecnológicos, más aún si se consideraba que los Funcionarios del Cuerpo no son objeto de mayor capacitación, salvo que se refleje en algún otro ítem. Quizás los Funcionarios deban ser menos, pero muy bien capacitados. Le agradaría que se introdujera algún componente de carácter social. Por otra parte, consideraba deplorable el hecho que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile “se entienda” con las Compañías, en vez de hacerlo con la Institución, ofreciendo, por ejemplo, Cursos de Conducción. En esos aspectos debía colocar énfasis la Institución y destinar recursos para que los Voluntarios perciban la preocupación del Cuerpo sobre esta materia y sobre todas aquellas otras relacionadas con el servicio. Sin desconocer los méritos del Tesorero General respecto de la presentación efectuada, compartía el parecer del Director de la Primera y del Director Honorario don Alejandro Artigas, en el sentido que el Presupuesto deberá revisarse permanentemente.

El Comandante manifestó que compartía lo que se había señalado en el sentido de las precauciones que se debía tener ante lo que podría ser un período financiero complejo. Sin embargo, señaló que le preocupaban los análisis que puedan efectuarse a las puertas de eventuales crisis, porque pueden ocasionar ciertas obstrucciones a la planificación, lo que no significaba que la Comandancia tenga que adquirir o concretar todo lo que tenga considerado. Se había planteado un Presupuesto basado en tres áreas: personal, logística y operaciones. Agregó que, desde hacía 6 meses,

se venía planteando una estructura administrativa que, en cifras permanentes, a la larga originaría gastos, pero que permita racionalizar el funcionamiento de la Comandancia. En el área de personal, la idea era capacitar a los Voluntarios todo lo que sea posible, de tal forma que disminuyan los accidentes en Actos del Servicio, es decir, un trabajo eficiente y seguro en la prestación de servicios en las emergencias. Por ejemplo, se produjo un incendio que demandó la utilización masiva de equipos para evitar accidentes de Voluntarios, de contaminación a través de la piel. Esto demandaba preparación y capacitación. La compra de uniformes normados implicaba un gasto muy elevado, \$ 402.000.000.-, y que daba la impresión de ser una tremenda inversión para una utilidad de poco impacto en términos de cantidad. La Comandancia planteó el que este proyecto no se vea afectado por una decisión de tipo financiera, de tal forma que se consiga un buen beneficio en términos de calidad y de cantidad, y a la brevedad posible. Por otra parte, la compra de desfibriladores cardíacos era fundamental para un soporte vital básico para quien lo requiera en una emergencia. Esto estaba unido al hecho de contar con una ambulancia dotada de absolutamente todo lo que se requiera para atender una emergencia; quizás una unidad que, desde el punto de vista tecnológico, no exista en el país actualmente. Por otra parte, las operaciones tácticas de la Institución requerían de una reestructuración, para enfrentar todos los nuevos factores que se estaban presentando en las emergencias, a todo nivel. El aspecto logístico comprendía todo esto. Para la Comandancia, las adquisiciones que se requiera llevar a efecto para desarrollar su trabajo, requería de un presupuesto real y no de cifras que sólo existan en el papel, ya que, de lo contrario, se verá coartada cualquier decisión que sea necesario adoptar. En este sentido era necesario implementar un sistema de control de gastos para que la Comandancia maneje un presupuesto real. No estaba de acuerdo en que los gastos que demande el servicio queden supeditados al instante en que se disponga de los recursos para el efecto. El Presupuesto de la Comandancia no debía ser afectado en estas tres áreas. Estimaba necesario que la Institución cuente con un Presupuesto que, en una suma importante, se abastezca de recursos de otra índole. Durante sus años de servicios siempre había escuchado de las limitaciones presupuestarias existentes, por la forma en que la Institución percibía los recursos. Se debía tener la capacidad de obtener financiamiento a través de terceros, es decir, organismos estatales y privados. Por ejemplo, la utilización adecuada de la Ley que permite recuperar los gastos por concepto de participación en rescates vehiculares, era fundamental. Era sabido, extraoficialmente, que varias Clínicas y organismos de salud cobraban estos servicios, en los que en ocasiones estaban incluidos nuestros servicios. Por ejemplo, para el Cuerpo la participación en el Incendio de la Papelera PISA le reportó gastos por \$ 11.000.000.- La Institución debía tener la capacidad de obtener el reintegro de estos dineros. La Comandancia, estando cierta de las dificultades económicas que podrían

presentarse, requería concretar sus proyectos, con el compromiso que hará todo lo posible para que las inversiones se ejecuten en forma racional. Se debía “perder el miedo” de buscar financiamiento externo, para que, de una vez por todas, el Cuerpo pueda enfrentar sus reales necesidades económicas.

El Director de la 18ª. Compañía, sobre la base de lo que habían manifestado el Director Honorario don Alejandro Artigas, el Director de la Primera y el Tesorero General, consultó qué era lo que en definitiva iba a suceder con el Fondo de Reserva respecto del acuerdo que adoptó el Directorio en su oportunidad.

El Tesorero General expresó que el acuerdo del Directorio señalaba lo siguiente: prepagar el crédito del Banco Santander Santiago e implementar el Fondo de Reserva en cuotas mensuales equivalentes a la cantidad de dinero que se dejara de pagar por el menor gasto, en razón de haber amortizado el crédito bancario, pero se produjo la compra de nuevo Material Mayor cuyo gasto no estaba considerado, lo que hizo necesario buscar fuentes de financiamiento. Si se hubiese acudido al banco habría que haber solicitado recursos por \$ 800.000.000.-, a un costo de 7.5% y, simultáneamente, se habría estado prepagando un crédito a una tasa del 4.7%, es decir, se habría pagado un 3 o un 4% adicional, asociado a los impuestos del crédito. Por esta razón se prefirió pagar las otras cosas, no el crédito bancario, pero manteniendo el mismo espíritu y la misma política, pero generando un menor costo para el Cuerpo, en tanto que la constitución del Fondo de Reserva estaba contemplada en el Proyecto de Presupuesto 2009 como valores comprometidos.

Por otra parte, el Tesorero General señaló que había que ser muy cuidadoso con lo señalado por el Comandante en relación a la recuperación de gastos a través de las compañías de seguros, porque todos estaban al tanto de las dificultades que se habían producido con la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile por la recuperación de gastos médicos. Ya se había conocido la postura de las compañías de seguros sobre esta materia, respecto de la cual pagaban justos por pecadores. Tal era así, que la Asociación de Compañías Aseguradoras presentó un proyecto de ley a través del cual se modificaría el aporte actual, porque la ley que benefició a Bomberos tampoco les fue consultada inicialmente y fueron gravadas con un impuesto que se fijó unilateralmente. Insistir en obtener beneficios adicionales era una situación compleja.

El Director Honorario don Enrique Matta expresó que desde hacía muchos años que el Directorio no tenía la oportunidad de asistir a un debate tan interesante y profesional como el que se había producido en esta oportunidad. Había sido muy completa la exposición del Tesorero

General y las intervenciones del Director Honorario don Alejandro Artigas y del Director de la Primera, ambas muy macizas, llamaban a la reflexión sobre el Proyecto de Presupuesto. Sin embargo, le asistía una inquietud: por qué se estaba discutiendo en esta fecha el Proyecto de Presupuesto del presente año, por cuanto a su juicio esto debería debatirse en el mes de octubre. Hoy, el Directorio debía aprobar un Presupuesto, tomando todos los resguardos del caso, porque estaba de acuerdo en que posiblemente en un periodo de crisis los ingresos del Cuerpo puedan resultar menores. Propuso que, en materia de ingresos, el Presupuesto se revise al finalizar el primer trimestre del año. Respecto del Fondo de Reserva, señaló que si se deseaba analizar el tema, se debía hacer, ya sea a través de la designación de una Comisión Especial o de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, porque esta materia no se resolvería en la presente Sesión. Agregó, que también le había sorprendido la claridad con que el Comandante había argumentado sobre el presupuesto de la Comandancia. Hizo indicación para que el Directorio apruebe este Proyecto de Presupuesto y lo revise en el mes de abril del año en curso y reiteró su propuesta sobre el Fondo de Reserva.

El Superintendente señaló que ya sería tiempo de dar por finalizado el debate, de tal forma que las recomendaciones formuladas sean analizadas por el Consejo de Oficiales Generales y por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

El Director de la Primera manifestó que también era partidario de aprobar el Proyecto de Presupuesto en la forma que lo había presentado el Tesorero General, quien durante el transcurso del año había efectuado importantes esfuerzos por administrar los recursos de la Institución en la mejor forma posible. Que, sin embargo, le preocupaba el hecho de que un acuerdo del Directorio no se hubiese cumplido, responsabilidad que recaía en el Consejo de Oficiales Generales. A él le parecía de toda lógica lo que había señalado el Tesorero General en cuanto al pago a los proveedores, pero hubo una etapa que no se cumplió, cual fue la de que el tema se hubiese traído al Directorio para discutirlo, porque fue éste el Organismo que adoptó el acuerdo original. Por otra parte, entendía que lo señalado por el Comandante se requería para la operación de la Institución, pero había otros gastos que sí se podían reducir, por ejemplo, los Gastos Generales. A modo de ejemplo, quizás se podría efectuar una mejor Campaña de Fidelización de la Campaña Económica con menos recursos, a través de la asociación con otros Cuerpos de Bomberos que también tengan Campaña Económica. También estaba de acuerdo con el Comandante en el sentido que existen otros mecanismos para generar ingresos. Por ejemplo, en el Presupuesto no se veían reflejados ingresos provenientes de la AS&P Ltda. Se requería actuar pronto acerca de esta empresa. Así como existen muchas entidades que cuentan con empresas

colaterales, a través de la AS&P Ltda. se podrían hacer muchas más cosas que las que hoy día se llevan a efecto.

El Superintendente precisó que tanto el Consejo de Oficiales Generales como la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, habían analizado otras alternativas para obtener ingresos. Algunas estaban enfocadas hacia lo que había señalado el Tesorero General y, principalmente, respecto de la nueva ley de donaciones, que podría resultar atractivo para las empresas. Si el Cuerpo hiciese una buena campaña en este sentido tal vez podría obtener ingresos sustanciales. Inclusive él había sugerido que se creara una cuenta de fondos no menores, no identificados, de tal forma que existiera la obligación para el Consejo de Oficiales Generales y para el Directorio de buscar otras fuentes de financiamiento. Si bien el Proyecto de Presupuesto parecía optimista, estaba enmarcado en las necesidades de la Institución, sobre la base de los ingresos proyectados por el Tesorero General. Naturalmente que habrá que ser cautos en los gastos. Estaba de acuerdo con la indicación formulada por el Director Honorario don Enrique Matta sobre la revisión del Presupuesto en el mes de abril del año en curso.

El Comandante manifestó que no compartía el planteamiento del Tesorero General, en el sentido que se debía ser precavido respecto de las Compañías de Seguros, las cuales, si hoy estaban colocando el pie encima a Bomberos se debía solamente porque se había sido muy pasivo respecto del cumplimiento de la ley que favorece a Bomberos.

El Tesorero General expresó que no se había dejado de cumplir el acuerdo del Directorio sobre el Fondo de Reserva. Cuando se refería a que no se prepagara el crédito bancario y destinar los recursos a otras cosas, no significaba que esto estuviese validado y ejecutado. De hecho los dineros aún permanecían invertidos en fondos mutuos. Agregó que se produjeron tres situaciones a considerar. Agregó, que el mecanismo que se utilizó en su oportunidad con el Banco Santander Santiago para rebajar la tasa de interés, se componía de dos partes y que estaban relacionadas con una serie de instrumentos financieros. La gestión de efectuar efectivamente el prepago era tremendamente engorrosa. Por otra parte, el Banco cobraba cerca de \$ 14.000.000.- como costo de prepago. Ante esto se comenzaron a evaluar alternativas que aún estaban en estudio, de tal forma que cuando el tema se traiga al Directorio, todos los antecedentes sean muy claros para resolver. Ya en tres oportunidades se había solicitado al Banco la liquidación del préstamo. Lo que se pretendía era proponer al Directorio un cambio de la modalidad del prepago del crédito, pero manteniendo sin variación alguna la constitución del Fondo de Reserva.

El Director Honorario don Alfredo Egaña manifestó que se iba a referir a un gasto que había tomado especial relevancia. Agregó, que en el ítem Gastos Generales del año 2008 estaba presupuestado \$ 80.000.000.- y se gastaron \$ 120.000.000.- De acuerdo a lo que señaló el Tesorero General, la Institución tuvo que pagar gastos médicos porque la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile no se había hecho cargo de estos pagos. Consultaba si estos gastos eran o no recuperables. Señaló que para este año estaban presupuestados \$ 110.000.000.-, por lo que consultaba cuánto de los \$ 110.000.000.- o de los \$ 120.000.000.- correspondían a gastos médicos. Consideraba que estos gastos también debían sincerarse, de tal forma que si se trataba de gastos no recuperables de una u otra forma se refleje en el Presupuesto. Por el contrario, si se trataba de gastos recuperables, en los ingresos también debía existir una cuenta que refleje esta situación.

El Tesorero General señaló que también hubo otra situación que incrementó los gastos generales del año anterior, como lo fue el viaje de la delegación de la Institución que asistió a los funerales del Mártir del Cuerpo de Bomberos de Concepción, que significó \$ 7.000.000.- Los gastos médicos de que se estaba hablando eran irrecuperables, pero como había otros que sí eran recuperables, a propuesta del Director de la Primera se habían llevado a una cuenta de activos. Esta situación no debiera repetirse, pero en la medida que las Compañías den cumplimiento al procedimiento establecido para la recuperación de los gastos médicos, de tal forma que la referida Superintendencia reembolse los gastos. El Vicesuperintendente y el Comandante habían impartido todas las instrucciones sobre esta materia.

El Director de la 5ª. Compañía consultó si ya era una práctica habitual el descuento a las Compañías de los gastos que corresponden, cuando no dan cumplimiento al procedimiento establecido, porque a su Compañía ya se le habían cargado gastos médicos.

El Tesorero General expresó que así era efectivamente. Recordó que dos ex Voluntarios que fueron separados de la Institución precisamente por el tema de la recuperación de gastos médicos y un ex Funcionario fue despedido por malos manejos del mismo tema. Los gastos de dichos ex Voluntarios se habían acumulado en el tiempo y habían generado importantes gastos.

El Superintendente expresó que era necesario formular una aclaración sobre este aspecto. Señaló que el no pago de los gastos que originó las demandas en contra de la Institución, eran recuperables. Efectivamente el caso de dichos ex Voluntarios significó al Cuerpo incurrir en gastos sustanciales. Ofreció la palabra al Vicesuperintendente para que se refiriera al tema.

El Vicesuperintendente manifestó que lo que había planteado el Director de la 5ª. Compañía obedecía a las instrucciones que se impartieron el año pasado, en el mes de septiembre. Fue precisamente porque las Compañías no hacían el trabajo en la debida forma, entonces cuando el Cuerpo enviaba los antecedentes a la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, los reembolsos se rechazaban. No obstante esto, se había continuado en conversaciones con el señor Bernardo Quiroga, que era el encargado de Bomberos, respecto de aquellos casos que ya eran antiguos y que habían implicado gastos importantes. Estos casos iban a ser objeto de revisión. En aquellos en que las Compañías no aporten los antecedentes necesarios para efectuar la presentación a esa Superintendencia, simplemente se cargaban a la Compañía respectiva, sin perjuicio de que en caso que la Compañía posteriormente proporciones la debida información, se hará la presentación del caso para establecer si es posible o no lograr el reintegro de los gastos. De lo que hoy día se hablaba era de aquellos gastos irrecuperables y de aquellos cuya recuperación será muy difícil. Con ley o sin ley, eran serias las dificultades con la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. Las cosas se hacían bien, o esto a la Institución le costará mucho dinero.

El Director de la 5ª. Compañía consultó a qué se referían los \$ 6.000.000.- que anualmente se presupuestaban en la Caja de Socorros, que al parecer era lo que antiguamente se denominaba Caja de Socorros y Asistencia Médica.

El Superintendente manifestó que el fondo inicial de la Caja de Socorros obedeció a una herencia que recibió la Institución.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que tradicionalmente el manejo de la Caja de Socorros había sido discrecional al cargo de Superintendente, en orden a concurrir en ayuda de viudas de Voluntarios y de Voluntarios, pero en forma privada. Eran fondos de libre disposición del Superintendente, técnicamente hablando.

El Superintendente manifestó que, en todo caso, en el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el presente año, se había eliminado el ítem de ingresos de la Caja de Socorros.

El Superintendente ofreció la palabra sobre el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año 2009.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobado con las indicaciones efectuadas.

Se retiró de la Sesión el Tesorero General.

6°.- ELECCIÓN DE TESORERO GENERAL PARA EL PERÍODO 2009.- El Secretario General expresó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, N° 4 del Reglamento General del Cuerpo, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaban al Directorio la siguiente terna para la elección de Tesorero General para el año 2009:

Don Gonzalo Correa Le-Fort	Vol. Hon.	14ª. Compañía
“ Gonzalo Falcón Muñoz	Vol. Hon.	5ª. Compañía
“ Orlando Atencio Contreras	Vol. Hon.	21ª. Compañía

Practicada la votación, entre 38 votantes, arrojó el siguiente resultado:

Por don Gonzalo Correa Le-Fort	31 votos
“ “ Gonzalo Falcón Muñoz	6 “
“ “ Orlando Atencio Contreras	1 voto

Conforme al resultado del escrutinio, el Superintendente proclamó reelecto en el cargo de Tesorero General para el período 2009, al Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía y actual Tesorero General del Cuerpo don Gonzalo Correa Le-Fort.

El Directorio demostró su adhesión con afectuosos aplausos.

En seguida, reingresó a la Sala el Tesorero General, también en medio de cálidos aplausos, y el Superintendente le manifestó que, con sumo agrado, le comunicaba que el Directorio lo había reelecto en el cargo. Lo felicitó sinceramente y lo instó a continuar trabajando en la misma forma como lo había efectuado hasta el momento.

El Tesorero General agradeció las palabras del Superintendente y la confianza de que nuevamente había sido objeto por parte del Directorio, lo que para él era motivo de orgullo y lo comprometía para continuar sirviendo el cargo en la mejor forma posible en beneficio de esta querida Institución.

7°.- ELECCIÓN DE INTENDENTE GENERAL PARA EL PERÍODO 2009.- El Secretario General expresó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, N° 4 del Reglamento General del Cuerpo, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaban al Directorio la siguiente terna para la elección de Intendente General para el año 2009:

Don Luis Alberto Ovalle del Pedregal	Vol. Hon.	1ª. Compañía
“ Valentín Muga Gray	Vol. Hon.	8ª. Compañía
“ Patricio Escobar Daza	Vol.Hon.	17ª. Compañía

Practicada la votación, entre 39 votantes, arrojó el siguiente resultado:

Por don Luis Alberto Ovalle del Pedregal	34 votos
“ “ Valentín Muga Gray	1 voto
“ “ Patricio Escobar Daza	4 votos

Conforme al resultado del escrutinio, el Superintendente proclamó reelecto en el cargo de Intendente General para el presente período, al Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía y actual Intendente General del Cuerpo don Luis Alberto Ovalle del Pedregal, quien como no se encontraba presente, será recibido en la próxima Sesión.

El Directorio demostró su adhesión con afectuosos aplausos.

8º.- PROPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN ESPECIAL “BICENTENARIO”.- El Superintendente expresó que deseaba proponer la creación de una Comisión Especial del Directorio, “Bicentenario”, para preparar lo que sería la participación de nuestra Institución en la conmemoración del bicentenario de nuestro país, el año 2010.

Ofreció la palabra.

El Director de la 12ª. Compañía consultó cuál sería el objeto de esta Comisión.

El Superintendente manifestó que, como ya lo había señalado, el objeto sería preparar la participación de nuestra Institución en la conmemoración del bicentenario de la República.

El Director de la 12ª. Compañía expresó que existía una Comisión Nacional para el Bicentenario.

El Superintendente indicó que esta Comisión sería del Cuerpo de Bomberos de Santiago y tendría que definir si se trataría de una celebración de nuestra Institución o si se sumaría a algunas otras actividades.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que la gran mayoría de las organizaciones había comisiones o personas que ya estaban definiendo cómo será su participación en las actividades conmemorativas del bicentenario de la República. Le parecía que si los Bomberos ocupaban 150 de los 200 años del país, debían mostrar lo que habían sido. Era interesante designar la Comisión.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobado la constitución de la Comisión.

En seguida, el Secretario General informó que se proponía que la Comisión estuviese integrada por el Superintendente, por el Vicesuperintendente, por los Directores Honorarios señores Alfredo Egaña Respaldiza y Próspero Bisquertt Zavala y por los Voluntarios Honorarios de la 3ª., 14ª. y 15ª. Compañías señores Mario Banderas Carrasco, Leonardo Moreno Núñez y Álvaro Sainte-Marie Hudson.

El Director Honorario don Alejandro Artigas sugirió que también se designara al Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía y Director del Museo del Cuerpo don Aníbal Grez Altamirano.

El Superintendente manifestó que así se hará.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt agradeció el haber sido considerado para integrar esa Comisión, porque estaría muy honrado de participar en ella, ya que el bicentenario era una celebración que transitaba por la vida de todos.

El Director Honorario don Alfredo Egaña también agradeció la postulación de que había sido objeto. Agregó, que esperaba que próximamente también se designara la Comisión que se aboque a preparar los actos conmemorativos del 150º Aniversario del Cuerpo.

El Superintendente manifestó que se considerará la indicación del Director Honorario señor Egaña Respaldiza.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobados los nombramientos.

El Director de la 12ª. Compañía sugirió que la Comisión tomara contacto con la Comisión Nacional Bicentenario, ya que el nuestro era el principal Cuerpo de Bomberos de la Región Metropolitana.

El Superintendente señaló que se considerará la indicación del Director de la 12ª. Compañía.

9º.- PROPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE, DE CONSEJEROS Y DE INTEGRANTES DE COMISIONES DEL DIRECTORIO Y OTRAS DESIGNACIONES.- El Superintendente ofreció la palabra sobre la proposición de nombramientos de reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, de Consejeros y de integrantes

de Comisiones del Directorio y otras designaciones, para el año 2009, que obraba en poder de los Miembros del Directorio.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que, con anterioridad, había solicitado su incorporación a la Comisión de Relaciones Públicas y Comunicaciones, porque tenía algunas ideas para aportar.

El Superintendente expresó que se procederá de esa forma.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa, por otra parte, señaló que no sabía si valía o no la pena designar la Comisión de Armonización del Reglamento General, que presidía, por cuanto su trabajo estaba detenido ya que faltaba traer al Directorio aquellos artículos reglamentarios cuya discusión se mantuvo pendiente en su oportunidad. De tal forma que, en este instante, le parecía inoficioso designar una Comisión que no va a tener trabajo alguno hasta que el Directorio se pronuncie sobre aquellas materias que permanecen pendientes.

El Superintendente expresó que si bien es cierto el Director Honorario don Gonzalo Figueroa podría estar en lo correcto, de todas formas estimaba conveniente que dicha Comisión sea designada.

El Director Honorario señor Figueroa Yáñez indicó que no tenía inconveniente alguno.

El Director de la 4ª. Compañía señaló que su propuesta era contraria a la del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en el sentido de dejar sin efecto la Comisión de Análisis del Proyecto de Reforma del Reglamento General, porque todo lo que le fue remitido para segundo análisis ya lo hizo llegar a la Secretaría, de tal forma que sólo restaba presentarlo al Directorio. Por lo tanto, algo podría ser devuelto para efectos de redacción, pero no para el reanálisis de las ideas, por lo cual el trabajo correspondería a la Comisión de Armonización del Reglamento General. Si se designaran ambas Comisiones cabría la posibilidad que nuevamente nos “entrapemos” en algo, como sucedió la vez anterior.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que quizás el Director de la Cuarta no comprendió lo que planteó anteriormente, porque ninguna de las dos Comisiones podría trabajar en este instante, porque el tema no había vuelto al Directorio. Había varios artículos pendientes que no se votaron. No había inconveniente en la designación de ambas Comisiones, por cuanto una vez que el Directorio despache el tema. Ambas podrán cumplir con su cometido.

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que, lamentablemente, la Comisión Especial de Planificación Estratégica no pudo cumplir con su cometido en el plazo previsto, debido a que hubo más de un mes en que no se pudo reunir en razón del proceso eleccionario que enfrentó la Institución. Agregó, que esta Comisión trabajaba sobre la base de lo que se desarrolló en el Seminario, de tal forma que cada integrante se hizo cargo de un tema, armonizó las ideas y propuso a la Comisión, para su análisis, las acciones a seguir respecto de cada uno de ellos; capacitación, doctrina Institucional, planificación del Servicio Activo, relaciones públicas y prensa, entre otros. Todas las propuestas eran muy avanzadas. Por lo tanto, le parecía inconducente que se continuara trabajando en Comisiones paralelas si existían propuestas diametralmente distintas respecto de lo que había sucedido hasta la fecha. Propuso que se designara la Comisión, pero sin que sea objeto de mayores exigencias.

El Superintendente expresó que eso era lo que él iba a proponer.

El Director de la Cuarta manifestó, volviendo al tema anterior, que como sólo podrían surgir asuntos de redacción, sólo se debía designar la Comisión de Armonización del Reglamento General, pero no ambas, por cuanto la otra ya cumplió su cometido.

El Superintendente propuso que las referidas Comisiones fueran designadas y disueltas una vez que concluya todo el proceso referido al Proyecto de Reforma del Reglamento General.

Ofreció la palabra.

El Director de la 15ª. Compañía consultó por qué el Representante Alternativo del Cuerpo ante el Consejo Nacional de Seguridad era un Inspector de Comandancia, en circunstancias de que quizás tendría que ser el Comandante.

El Superintendente señaló que los representantes debían ser Voluntarios expertos en el área de seguridad, lo que sucedía en el caso del Secretario General y del Inspector de Comandancia.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendieron como aprobados los siguientes nombramientos:

Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente:

- 1°.- Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean
- 2°.- “ “ “ Ricardo Thiele Cartagena
- 3°.- “ “ “ Próspero Bisquertt Zavala
- 4°.- “ “ “ Gonzalo Figueroa Yáñez
- 5°.- “ “ “ Fernando Cuevas Bindis

Consejeros Superiores de Disciplina:

Director Honorario don	Fernando Cuevas Bindis
“ “ “	Gonzalo Figueroa Yáñez
“ “ “	Ronald Brown Laverick
“ “ “	Enrique Matta Rogers
“ “ “	Alejandro Artigas Mac-Lean
Director 7ª. Cía.	“ Mauricio Galatzán Zeltzer

Comisión de Asuntos Administrativos:

Director	4ª. Cía. don	Sergio Segeur Arias	
	6ª. “ “	Patricio Contreras Silva	
	9ª. “ “	Ernesto Allendes Frías	
	13ª. “ “	Erick Folch Garbarini	Presidente
	17ª. “ “	Aníbal Araya Zúñiga	
	11ª. “ “	Aldo Morelli Bonilla	
	22ª. “ “	Luis Hernández González	

Comisión del Premio de Estímulo " José Miguel Besoain ":

Director	11ª. Cía. don	Aldo Morelli Bonilla	
	16ª. “ “	Juan C. Harris Concha	
	18ª. “ “	Rodrigo Ready Selamé	Presidente
	19ª. “ “	Andrés Castillo Rojas	
	20ª. “ “	Chrystian Wells Bucher	
	21ª. “ “	Juan Arellano Cristi	

Comisión de Asuntos Reglamentarios:

Director	2ª. Cía. don	Carlos Álvarez Kramer	
	3ª. “ “	Jorge Echeverría Noton	
	4ª. “ “	Sergio Segeur Arias	
	7ª. “ “	Mauricio Galatzán Zeltzer	Presidente
	15ª. “ “	Sebastián de la Carrera Latorre	
	10ª. “ “	Alfredo Planas Lizama	
	12ª. “ “	Alejandro Carvajal Tamayo	
Vol. Hon.	2ª. “ “	Juan L. Medone Ortíz	

Comisión de Asuntos Financieros y Contables:

Vicesuperintendente			Presidente
Tesorero General			
Intendente General			
Director Honorario don	Ronald Brown Laverick	Vicepdte. Ejecutivo	
	“ Enrique Matta Rogers		
Director	1ª. Cía. “	Juan E. Julio Alvear	
	5ª. “ “	Arturo López Urrutia	
	8ª. “ “	Emilio Villar Retamal	
	18ª. “ “	Rodrigo Ready Selamé	
Vol.Hon.	1ª. Cía. don	Gustavo Prieto Humbser	

5ª. “ “ Gonzalo Falcón Muñoz

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

Director Honorario	don	Gonzalo Figueroa Yáñez	Presidente
Director	3ª Cía.	“ Jorge Echeverría Noton	
	14ª Cía.	“ Andrés Verdugo Ramírez de Arellano	
Vol.Hon.	1ª.	“ Juan E. Infante Philippi	Vicepdte.Ejecutivo
	1ª.	“ Osvaldo Vial Pereira	
	5ª.	“ Manuel Tagle Undurraga	
	5ª.	“ Jerónimo Carcelén Pacheco	
	5ª.	“ José Miguel Rioseco Romero	
	4ª.	“ Alejandro Peña Ceballos	
	10ª.	“ Pablo Campos Muñoz	
	14ª.	“ Xavier Armendáriz Salamero	
	14ª.	“ Leonardo Moreno Núñez	

Comisión de Investigación Histórica:

Secretario General

Director	16ª. Cía.	don Juan C. Harris Concha	Presidente
	19ª.	“ Andrés Castillo Rojas	
Vol. Hon.	1ª.	“ Aníbal Grez Altamirano	
	13ª.	“ Luis Gumucio Castellón	
	14ª.	“ Gabriel Carranza Garcés	
	14ª.	“ Antonio Márquez Allison	
	19ª.	“ Germán Bouey Ossa	

Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos:

Vicesuperintendente			Presidente
Director Honorario	don	Alejandro Artigas Mac-Lean	Vicepresidente
Director	4ª. Cía.	“ Sergio Segeur Arias	
Capitán	1ª.	“ Juan Carlos Subercaseaux Cruchaga	
Vol. Hon.	5ª.	“ Mauricio Bernabó Cisternas	
	10ª.	“ Eduardo Salinas Belletti	

Comisión de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional

Vicesuperintendente			Presidente
Tesorero General			
Intendente General			
Dir. Hon.	don	Próspero Bisquertt Zavala	Vicepresidente
	“	Alfredo Egaña Respaldiza	
Vol. Hon.	5ª. Cía.	don Sergio Andreu Matta	
	15ª.	“ Pablo Cortés de Solminihac	

Comisión Hogar del Bombero:

Vicesuperintendente Presidente
Intendente General
Director Honorario don Héctor Godoy Guardia
“ Alfredo Egaña Respaldiza
Vol. Hon. 2ª. Cía. don Juan L. Medone Ortíz
5ª. “ “ Ramón Rodríguez Chadwick
14ª. “ “ Leonardo Moreno Núñez

Comisión de Relaciones Públicas y Comunicaciones:

Secretario General
Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez Presidente
“ “ “ Alfredo Egaña Respaldiza
Vol. Hon 10ª. Cía. “ Juan Fco. Somalo Valor
12ª. “ “ Hugo Soto Orellana
Vol. Activo 15ª. “ “ Juan Fco. Canales Viancos

COMISIONES ESPECIALES

**Comisión de Reforma de los Estatutos y del Reglamento General:
de la Institución:**

Comandante
Secretario General
Director Honorario don Fernando Cuevas Bindis Presidente
“ Alfredo Egaña Respaldiza
Director 4ª. Cía. “ Sergio Segeur Arias
Vol. Hon. 17ª. “ “ Jorge Huerta Cañas

Comisión Jurado del Premio " Guillermo Pérez de Arce Adriasola " :

Superintendente Presidente
Comandante
Secretario General
Director Honorario don Héctor Godoy Guardia
Director 9ª. Cía. “ Ernesto Allendes Frías.

Comisión de Armonización del Reglamento General:

Secretario General
Dir. Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez Presidente
Director 4ª. Cía. “ Sergio Segeur Arias
12ª. “ “ Alejandro Carvajal Tamayo

Comisión de Planificación Estratégica:

Segundo Comandante
Tesorero General

Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean	Presidente
“ “ “ Enrique Matta Rogers	
Director 1ª. Cía. “ Juan E. Julio Alvear	
“ 4ª. “ “ Sergio Segeur Arias	
“ 12ª. “ “ Alejandro Carvajal Tamayo	
“ 15ª. “ “ Sebastián de la Carrera Latorre	
Vol. Hon. 22ª. Cía. “ Héctor Hernández González	

OTROS NOMBRAMIENTOS

Rector de la Escuela de Formación Bomberil:

Vol. Hon. 13ª. Compañía don Charles Price Contreras

Director de la Revista “1863”:

Secretario General

Director del Museo " José Luis Claro y Cruz " :

Vol. Hon. 1ª. Cía. don Aníbal Grez Altamirano

Representante de la Institución ante el

Consejo Nacional de Seguridad:

= Secretario General don Felix V. Sarno Mondaca.

= Representante Alterno: Inspector de Comandancia en el Departamento de Seguridad y Riesgos.

Representante de la Institución ante la

Mutual de Seguridad C.Ch.C.:

= Secretario General don Felix Sarno Mondaca.

= Representante Alterno: Inspector de Comandancia en el Departamento de Seguridad y Riesgos.

Representantes de la Institución ante el Directorio de AS&P Ltda.:

= Director de la 18ª. Cía. don Rodrigo Ready Selamé

= Vol. Hon. 5ª. Cía. don Gonzalo Falcón Muñoz (Presidente)

= Vol. Hon. 14ª. “ “ Roberto Morrison Yonge

10º.- RENOVACIÓN DE MANDATOS PERTINENTES A LOS OFICIALES SUPERIORES DEL CUERPO Y AL PRIMER REEMPLAZANTE DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE.- En razón de que se mantienen en sus cargos el Superintendente don Cristián Pérez Benítez, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía; el Vicesuperintendente don Marcial Argandoña Galetti, Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía; el Secretario General don Felix Vittorio Sarno Mondaca, Voluntario Honorario de la 21ª. Compañía; el Tesorero General don Jaime Gonzalo Correa Le-Fort, Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía, y el Intendente General don Luis Alberto Ovalle del Pedregal, Voluntario Honorario de la

1ª. Compañía, el Directorio, unánimemente, acordó renovar los poderes que tenía conferidos a los referidos Oficiales Generales.

Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución, y que le corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, y con el propósito de evitar eventuales dificultades el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó conferir poderes amplios a don Cristián Pérez Benítez, Superintendente, y al Vicesuperintendente don Marcial Argandoña Galetti, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; puedan adquirir valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en Sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas Sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, acepten y descuenten letras de cambio; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Se faculta, asimismo, a los señores Cristián Pérez Benítez, Superintendente y Marcial Argandoña Galetti, Vicesuperintendente, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, puedan adquirir, vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, y gravar bienes muebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualesquiera otra modalidad que estimen conveniente. Podrán también, en las condiciones ya señaladas, adquirir, dar o tomar en arriendo bienes inmuebles. Los cheques deberán llevar, además, indistintamente, la firma de los señores Felix Vittorio Sarno Mondaca, Jaime Gonzalo Correa Le-Fort o Luis Alberto Ovalle del Pedregal, Secretario General, Tesorero General e Intendente General, respectivamente, razón por lo cual el Directorio procedió, en este mismo acto como queda dicho, a conferirles el poder suficiente para este efecto. En el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de

arbitradores y aprobar convenios. Podrán, finalmente, delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior.

También resolvió el Directorio renovar el poder amplio al Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean, el cual, por acuerdo unánime del Directorio, podrá registrar su firma en las entidades bancarias en las que la Institución mantiene cuentas corrientes, con el objeto de que pueda operarlas en reemplazo del Superintendente y del Vicesuperintendente; contratar nuevas cuentas corrientes y reemplazar al Superintendente y al Vicesuperintendente, cuando la situación así lo requiera, con las mismas facultades y atribuciones con que cuentan estos últimos dos Oficiales Generales. En los cheques de las cuentas corrientes bancarias del Cuerpo, la firma del Director Honorario señor Alejandro Artigas Mac-Lean deberá llevar, además, indistintamente, la firma de los señores Felix Vittorio Sarno Mondaca, Jaime Gonzalo Correa Le-Fort o Luis Alberto Ovalle Del Pedregal, quienes actualmente sirven los cargos de Secretario General, Tesorero General, e Intendente General, respectivamente. Determinó el Directorio, por último, dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente don Cristián Pérez Benítez, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen estos cinco Oficiales Generales y el mencionado Director Honorario, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

11º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2008.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de diciembre de 2008 y solicitó a los Presidentes de cada una de ellas que retomen su trabajo una vez concluido el período de vacaciones.

Así se acordó.

12º.- SALUDOS RECIBIDOS CON OCASIÓN DEL 145º ANIVERSARIO INSTITUCIONAL.- Lo siguiente es la nómina de saludos que recibió la Institución con ocasión de su 145º Aniversario, y que oportunamente fueron agradecidos:

- = Senador de la República Sr. Adolfo Zaldívar Larraín.
- = Diputado de la República Sr. Ramón Farías Ponce.
- = “ Sr. Alejandro García Huidobro S.
- = “ Sr. Eugenio Bauer Jouanne.
- = Ministerio del Servicio Nacional de la Mujer.
- = Ministerio de Salud.
- = Subsecretario de Bienes Nacionales.
- = Dirección del Trabajo.
- = Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
- = Cuerpo de Bomberos de Iquique.
- = “ Viña del Mar.
- = “ Valparaíso.
- = “ Quinta Normal.
- = “ Calera de Tango.
- = “ Peñaflor.
- = Contraloría General de la República.
- = I. Municipalidad de Santiago.
- = Municipalidad de San Miguel.
- = Municipalidad de Colina.
- = Municipalidad de Providencia.
- = Concejalas de Vitacura Sras. Catalina del Real M. y Lucía Pinochet H.
- = Concejal de Santiago don Pedro García A.
- = Fuerza Aérea de Chile.
- = Cámara Chilena del Libro.
- = ChileCompra.
- = Cámara de Comercio de Santiago.
- = RSA Seguros Generales.
- = Servicio Agrícola y Ganadero.
- = Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- = Fondo Nacional de Discapacidad.
- = Universidad de Chile.
- = Universidad Tecnológica Metropolitana.

13º.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a los siguientes asuntos:

= Ex Mecánica de la 22ª. Compañía: Dio cuenta que, la semana pasada, se hizo entrega al Cuerpo de Bomberos de Melipilla de la ex Mecánica de la 22ª. Compañía, a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Además, a ese mismo Cuerpo de Bomberos se le vendió un vehículo que prestó servicios como camioneta de Comandancia.

= Consejo Metropolitano de Comandantes: Señaló que en su calidad de Presidente del Consejo Metropolitano de Comandantes, había asistido a tres reuniones tendientes a la Constitución del Comité Regional de Emergencias, a través de la Intendencia de la Región Metropolitana. Esto

se asociaba a la dictación de un Decreto que establecía la Comisión Especial para el análisis de eventos de mediana o de gran convocatoria, sean éstos públicos o privados, la que estará integrada por el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

= Jefe de Seguridad de la Comuna de Santiago: Señaló que, el día de mañana, y debido a la invitación que formuló el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Pablo Zalaquett, se sostendrá una reunión con el Jefe de Seguridad de la Comuna de Santiago, para coordinar aspectos atinentes a esta materia relacionados con ambas entidades.

= Curso Licencias de Conducir "F": Señaló que, en el mes de marzo próximo, tendrá lugar el segundo Curso de Licencias "F" para conductores de bomberos, organizado por nuestra Institución, que era uno de los 4 Cuerpos de Bomberos del país facultado para dictar este Curso.

= Licitación para construcción de Cancha de Rescate Urbano: Dio cuenta que, la próxima semana, se llamará a licitación privada, por parte de la Intendencia General, para la construcción de la cancha de rescate urbano y búsqueda en espacios confinados, en el Campo de Entrenamiento Bomberil de la Institución.

= Curso de Abastecimiento y Desalojo: Informó que, en el mes de marzo próximo, se realizará el Curso de Abastecimiento y Desalojo, dirigido a las Compañías de Agua, relacionado con las nuevas modalidades de trabajo que se estaban incorporando en los Actos del Servicio.

= Escuela de Formación Bomberil: Manifestó que se solicitó a la Escuela de Formación Bomberil que, para los efectos del Curso Básico que se impartan durante el año 2009, se implemente la modalidad de estudio a distancia, para lograr un mayor impacto en la cantidad de Voluntarios que participen en este Curso.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alejandro Artigas dejó constancia de su reconocimiento y felicitaciones al Comandante, por haber resultado electo como Presidente del Consejo Metropolitano de Comandantes, porque se trataba de un logro importante que dejaba de manifiesto que el Comandante, en un breve lapso, se había posicionado muy bien ante sus pares.

El Directorio demostró su complacencia con espontáneos aplausos.

Se retiró de la Sesión el Comandante, por razones Institucionales.

14°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

= Reunión con el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso: Señaló que, en el mes de diciembre, se reunió con el entonces electo Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso don Domingo Monteverde, principalmente para abordar asuntos de interés para ambas Instituciones relacionadas con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

= 145° Aniversario Institucional / 20 de diciembre: Señaló que, ese día, se conmemoró el 145° Aniversario de la Fundación de la Institución en el Teatro Municipal y, al día siguiente, se realizó en el Cuartel General la tradicional Fiesta de Navidad para los hijos de los Funcionarios.

= Análisis del Sistema Integrado de Emergencia, SIE-100 / 22 de diciembre: Informó que, con esa fecha, el Consejo de Oficiales Generales se reunió en forma extraordinaria para analizar los alcances que podría tener para nuestra Institución la puesta en marcha del Sistema Integrado de Emergencia, SIE-100, iniciativa impulsada por el Supremo Gobierno, a través del cual los usuarios sólo deberán llamar al N° 100 para solicitar ayuda en caso de necesitarla, llamadas que serán preclasificadas y luego derivadas a Bomberos, Carabineros o Policía de Investigaciones, según corresponda. Esta iniciativa, que se aplicará gradualmente a partir del año 2009, se iniciará en la Región del Maule, a través del centro regional de atención y coordinación de llamadas de emergencia, denominado "Centro Maule-100". Se adoptaron acuerdos respecto de las acciones a seguir, ya que el Cuerpo no es partidario de esta iniciativa.

= Funerales de Director Honorario / 29 de diciembre: Dio cuenta que, con esa fecha, se llevaron a efecto los funerales del Voluntario Honorario de la 12ª. Compañía, Miembro Honorario y Director Honorario del Cuerpo don Mario Ilabaca Quezada.

= Reunión con Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago / 29 de diciembre: Señaló que, ese día, junto al Vicesuperintendente, al Comandante y al Secretario General, se reunió con el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Pablo Zalaquett, ocasión en que se le hizo presente el malestar de la Institución por lo que sucedió el día 20 de diciembre en el Teatro Municipal, motivado por su ausencia y por la de la persona que asistiría en su representación. La autoridad reconoció que en ese instante su prioridad había sido con organizaciones que colaboraron en su campaña. Señaló que apoyará la gestión de nuestra Institución y confirmó que el aporte Municipal para este año será de \$ 77.000.000.-

= Municipalidad de Providencia / 30 de diciembre: Señaló que tomó contacto con el Alcalde de la Municipalidad de Providencia, para abordar la participación de esa entidad en el reemplazo de la M-13. El Alcalde tenía la intención de aportar todo los fondos para concretar este propósito, por lo cual la Institución ya estaba trabajando en este sentido con la 13ª. Compañía para definir las especificaciones técnicas, que serían iguales para la máquina que se adquirirá con recursos de la Municipalidad de Las Condes para la 15ª. Compañía.

= Aniversario de la 8ª. Compañía / 30 de diciembre: Señaló que se conmemoró, con esa fecha, el 145º Aniversario de Fundación de la 8ª. Compañía.

= Reunión con el nuevo Director de la 21ª. Compañía / 6 de enero: Señaló que se reunió con el nuevo Director de la 21ª. Compañía, para abordar importantes materias relacionadas con el quehacer de esa Compañía.

= Aniversario de la 6ª. Compañía / 6 de enero: Señaló que se conmemoró, con esa fecha, el 145º Aniversario de Fundación de la 6ª. Compañía, con una muy grata Sesión.

= Reunión con ex Director de la 21ª. Compañía / 7 de enero: Informó que se reunió con el ex Director de la 21ª. Compañía don Antonio Canepa, para analizar materias relacionadas con el quehacer de la Compañía.

= Empresa PESCO / 7 de enero: Dio cuenta que sostuvo una reunión con el señor José Miguel Peña, ejecutivo de la Empresa PESCO, para continuar avanzando en la solución de algunas dificultades que se produjeron con la compra de la nueva B-16, en relación al perjuicio de que fue objeto esa Empresa por la variación del valor del dólar con que el Cuerpo extendió la correspondiente Orden de Compra en el mes de agosto de 2008. Actualmente se estaba analizando la propuesta que formuló la Empresa para superar lo que había sucedido.

= Tribunal Constitucional / 8 de enero: Se contactó con el Voluntario de la 10ª. Compañía don Pablo Campos, integrante de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, quien le dio a conocer que el Tribunal Constitucional había acogido a tramitación la presentación de la Asociación de Aseguradores de Chile respecto de la Ley N° 17.757, relacionada con la recuperación de gastos médicos de Voluntarios accidentados en Actos del Servicio, aduciendo que esta disposición sería inconstitucional.

= Reunión con Director de la 13ª. Compañía / 8 de enero: Se reunió con el Director de la 13ª. Compañía para abordar materias de interés para la Compañía, relacionadas con la Institución.

= Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos / 8 de enero: Asistió a la Asamblea del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, oportunidad en que la elección de Presidente de ese Organismo recayó en el Voluntario Honorario y ex Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa don Milton Rozas, quien había renunciado al cargo cuando dejó el cargo de Superintendente de ese Cuerpo de Bomberos.

= Reunión con Director de la 18ª. Compañía / 10 de enero: Se reunió con el Director de la 18ª. Compañía para abordar materias de interés Institucional.

= Reunión con Director de la 9ª. Compañía / 11 de enero: Se reunió con el Director de la 9ª. Compañía para abordar la situación que se produjo en el incendio que afectó a la Papelera PISA, el 4 de los corrientes.

= Proyecto de Presupuesto para el año 2009: Señaló que, en lo que había transcurrido del presente mes, en varias oportunidades el Consejo de Oficiales Generales se reunió para abordar el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el presente año, que se había aprobado hacía algunos instantes.

= Reunión con Director y Capitán de la 16ª. Compañía / 13 de enero: Señaló que, junto al Comandante, se reunió con el Director y el Capitán de la 16ª. Compañía, para analizar lo que había sucedido con la Empresa PESCO respecto de la adquisición de una nueva pieza de Material Mayor de esa Compañía.

= Comisión de Asuntos Financieros y Contables / 19 de enero: Señaló que, con esta fecha, sesionó la Comisión de Asuntos Financieros y Contables para analizar el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el presente año.

= Municipalidad de Vitacura / 19 de enero: Señaló que se contactó con el Alcalde de la Municipalidad de Vitacura, para analizar la situación que se produjo con el nuevo Alcalde de la Municipalidad de Lo Barnechea, el cual estaría desconociendo el acuerdo del Concejo Municipal del año 2008, respecto de la compra de un Carro de Rescate para la 19ª. Compañía. El Alcalde de Vitacura interpondrá sus buenos oficios ante don Felipe Guevara, nueva autoridad edilicia de Lo Barnechea, por cuanto, al parecer, el nuevo Concejo Comunal no podría desconocer los términos del acuerdo que se adoptó con anterioridad sobre esta materia. La idea era superar esta situación en los mejores términos posibles.

= Aniversario de la 4ª. Compañía / 19 de enero: Señaló que se conmemoró, con esa fecha, el 145º Aniversario de Fundación de la 4ª. Compañía, ceremonia muy agradable que contó con la asistencia de la Embajadora de Francia en Chile.

15°.- CARTA DEL DIRECTOR HONORARIO DON GONZALO FIGUEROA YÁÑEZ.- El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que, con ocasión de lo que sucedió el día 20 de diciembre ppdo. con el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, hizo llegar una carta al Director del Diario El Mercurio, titulada "El Asiento vacío del Alcalde", que como no fue publicada, le iba a dar lectura a continuación. La comunicación es del siguiente tenor:

"Señor Director:

"El sábado 20 de diciembre, el Cuerpo de Bomberos de Santiago celebró 145 años de vida mediante un desfile por el centro de la ciudad y el tradicional acto de repartición de premios en el Teatro Municipal, donde - además- falleció en Acto del Servicio su primer mártir, Germán Tenderini. Ha sido costumbre inveterada que este acto sea presidido por el Alcalde de Santiago, el que utiliza la sesión para agradecer, a nombre de la ciudad, el esfuerzo realizado, así como para referirse a la eficacia de la institución y entregar las medallas por 35 y 50 años de servicios, con que la propia Municipalidad distingue a los Voluntarios que las han merecido.

"En esta ocasión, y por primera vez en la historia, el Alcalde de Santiago, no concurrió a la ceremonia. Su asiento quedó vacío. No hubo discurso ni agradecimientos. Ni siquiera concurrió algún funcionario en su representación, y las medallas Municipales tuvieron que ser entregadas por los propios Voluntarios.

"Está claro que las explicaciones "a posteriori" no son capaces de reparar el mal causado, pero es necesario que se ofrezcan. Que se sepa que el Alcalde simplemente se olvidó o que tuvo un inconveniente de última hora que le impidió enviar un representante. No es conveniente que se sugiera - como yo mismo lo escuché- que al actual Alcalde no le interesa la labor de resguardo, de extinción de incendios, de cooperación durante calamidades de la naturaleza o de rescate de personas, que los Bomberos de Santiago hemos realizado desde hace casi un siglo y medio."

(Fdo.) Gonzalo Figueroa Yáñez,
Director Honorario Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente agradeció y felicitó al Director Honorario señor Figueroa Yáñez por esta iniciativa.

16°.- ESTADO DE SALUD DE LA MADRE DEL INTENDENTE GENERAL.- El Superintendente dio cuenta que la madre del Intendente General fue intervenida quirúrgicamente en forma satisfactoria, por lo que se encontraba estable y en proceso de recuperación en la Clínica INDISA.

Se tomó conocimiento.

17º.- VIDEO SOBRE EL INCENDIO DEL PALACIO DE LA MONEDA.- El Secretario General informó que para la presente Sesión estaba prevista la proyección de un video sobre el Incendio del Palacio de la Moneda, el 11 de septiembre de 1973, que fue dado a conocer oficialmente el día de ayer., elaborado por los integrantes del Departamento de Comunicaciones de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Por razones de tiempo, se dará a conocer en una próxima Sesión.

Se tomó conocimiento.

18º.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 3ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 3ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio y concurrir hasta el Cuartel de su Compañía, con el objeto de compartir la agradable y tradicional cena del Directorio, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 22:25 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2009.


SECRETARIO GENERAL.




SUPERINTENDENTE.